



CONSULTA PREVIA

Proyecto Hidrovía Amazónica

[Ver](#)

[Editar](#)

Proyecto “Hidrovía Amazónica: Ríos Marañón y Amazonas, tramo Saramiriza – Iquitos – Santa Rosa; Río Huallaga, tramo Yurimaguas – Confluencia con el río Marañón; Río Ucayali, tramo Pucallpa – Confluencia con el río Marañón”.

El proyecto Hidrovía Amazónica busca establecer un sistema fluvial capaz de desarrollar y mantener la navegación en los ríos Huallaga, Marañón, Ucayali y Amazonas en condiciones seguras durante los 365 días del año, a fin de mejorar la conexión de la selva peruana con el resto del país.

En el ámbito de intervención del proyecto se identificó a los siguientes pueblos indígenas u originarios: Achuar, Ashaninka, Awajun, Bora, Capanahua, Kichwa, Kukama Kukamiria, Murui Muinani, Shawi, Shipibo – Konibo, Tikuna, Urarina, Yagua y Yine, en más de 350 comunidades.

Etapa 1: Identificación de la medida

En este proceso de consulta previa, la medida a consultar es la propuesta de Resolución Directoral que aprueba los Términos de Referencia Finales para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Hidrovía Amazónica a cargo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Adicionalmente, se abordan las cláusulas del contrato de concesión del proyecto Hidrovía Amazónica referidas a los aspectos socioambientales, sociolaborales y los beneficios relacionados a los derechos colectivos de los pueblos indígenas.

Etapa 2: Identificación de los pueblos indígenas u originarios

Para este proceso se ha identificado en el ámbito del proyecto “Hidrovía Amazónica”, a los pueblos indígenas u originarios cuyos derechos colectivos podrían ser afectados de forma directa por el proyecto “Hidrovía Amazónica”. Los pueblos indígenas u originarios identificados son los siguientes: Achuar, Ashaninka, Awajun, Bora, Capanahua, Kichwa, Kukama Kukamiria, Murui Muinani, Shawi, Shipibo – Konibo, Tikuna, Urarina, Yagua y Yine. Estos pueblos se encuentran asentados en las regiones de Loreto y Ucayali.

Los pueblos indígenas u originarios serán consultados a través de sus organizaciones representativas, que agrupan a todos aquellos pueblos indígenas que estén asentados en las zonas de posible afectación en las regiones de Loreto y Ucayali.

Etapa 3: Reuniones preparatorias y publicidad

Se llevaron a cabo dos reuniones preparatorias, la primera, en Iquitos, los días 25 y 26 de marzo de 2015 y la segunda en Pucallpa, los días 28 y 29 de abril de 2015. En estos espacios, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) dio a conocer a las organizaciones indígenas detalles del proyecto y validó junto con ellas, los resultados de la identificación de los pueblos indígenas en su ámbito de intervención.

Asimismo, se revisaron las etapas del proceso de Consulta Previa, y se desarrolló, aprobó y firmó el Plan de Consulta. Participaron en este espacio representantes de la Dirección General de Transporte Acuático del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (DGTA-MTC), entidad promotora del proceso de consulta; representantes de las organizaciones

representativas de pueblos indígenas que podrían verse afectados por el proyecto y funcionarios de la Dirección de Consulta

Previa del Ministerio de Cultura, quienes brindaron asistencia técnica a los actores del proceso. Asimismo, asistieron como observadores representantes de la Dirección de Promoción de Inversiones (Proinversión) y la Defensoría del Pueblo.

La etapa de publicidad se realizó en un acto público el 19 de mayo en la ciudad de Iquitos. En este espacio se entregaron documentos claves para el desarrollo del Proceso de Consulta a las organizaciones representativas de los pueblos indígenas participantes. Estas organizaciones recibieron el Plan de Consulta y, entre sus anexos, el Cronograma del proceso de Consulta previa y el modelo de contrato que se usará en el proceso de licitación del proyecto.

Además, se hizo entrega de un resumen del Plan traducido a las lenguas indígenas awajún, ashaninka, bora, capanahua, kukama-kukamiria, shawi, shipibo-konibo, yine, kichwa, murui-muinani, yagua y tikuna, pueblos ubicados en el ámbito de intervención del proyecto.

Plan de Consulta Hidrovía Amazónica

Etapa 4: Información

La etapa informativa del proceso de consulta de Hidrovía Amazónica se llevó a cabo en ocho talleres informativos realizados del 7 al 21 de julio en las localidades de Lagunas, San Lorenzo, Yarinacocha, Contamana, Requena, San José de Saramuro, Dos de Mayo y Caballococha ubicadas en las regiones de Loreto y Ucayali.

En esta etapa, el MTC informó a los pueblos indígenas los roles de las instituciones participantes en el proceso, qué es la hidrovía y las actividades principales para su implementación. Asimismo, se presentaron las fases del proyecto y la identificación de posibles afectaciones identificadas por el MTC.

El Ministerio de Cultura, dio a conocer los derechos colectivos de los pueblos indígenas, en especial, el derecho a la consulta previa, así como las etapas de su implementación.

Asimismo, estuvo a cargo de facilitar los talleres, aclarar las dudas y responder a las preguntas que sugieran entre los participantes sobre los temas tratados.

Etapa 5: Evaluación interna

La etapa de evaluación interna se realizó del 8 de julio al 3 de agosto de 2015. Cabe precisar que conforme al Plan de Consulta se realizarían 8 reuniones de evaluación interna. Sin embargo durante el taller informativo de San Lorenzo se acogió el pedido de las federaciones AIDEMA, FEKURU, ACONAKKU y la Organización CORPI-SL, las que solicitaron un taller de evaluación interna adicional en la localidad de Maypuco, pedido que la entidad promotora acogió plegándose al principio de flexibilidad. Asimismo, se accedió al pedido de reprogramación de la reunión interna de Saramiriza.

Finalmente, las reuniones de evaluación interna se realizaron en las siguientes fechas:

- Del 8 de julio al 10 de julio: Contamana, Ucayali en Loreto.
- Del 9 de julio al 11 de julio: Yarinacocha, Coronel Portillo en Ucayali.
- Del 10 de julio al 12 de julio: Nauta Loreto en Loreto.
- Del 5 de julio al 7 de julio: San José de Saramuro, Loreto en Loreto.
- Del 18 de julio al 20 de julio: Caballococha, Mariscal Ramón Castilla en Loreto.
- Del 1 de agosto al 3 de agosto: Saramiriza, Datem del Marañón en Loreto.
- Del 15 de julio al 17 de julio: Lagunas, Alto Amazonas en Loreto.
- Del 8 de julio al 10 de julio: Requena, Requena en Loreto.
- Del 1 de agosto al 3 de agosto: Maypuco, Requena en Loreto.

Para el desarrollo de estas actividades el Ministerio de Transportes y Comunicaciones asignó los recursos necesarios para el transporte, alojamiento y alimentación de los miembros de los pueblos indígenas y sus asesores.

Como resultado de dichas reuniones, se presentaron solicitudes relacionadas con los siguientes temas:

- Retornar a la etapa de información.
- Propuestas sobre las actividades del proyecto.
- Propuesta para que se consulte el EIA.
- Incluir pedidos no relacionados a la medida.

Acta de evaluación interna Caballococha

Acta de evaluación interna Contamana

Acta de evaluación interna Lagunas

Acta de evaluación interna Maypuco

Acta de evaluación interna

Acta de evaluación interna Requena

Acta de evaluación interna San José de Samuro

Acta de evaluación interna Saramiriza

Acta de evaluación interna Yarinacocha

Etapa 6: Diálogo

De acuerdo con el Plan de Consulta, esta reunión se llevaría a cabo entre el 12 y 14 de agosto de 2015, en la ciudad de Pucallpa.

Sin embargo, las organizaciones representativas de los pueblos solicitaron mayor información a la entidad promotora. Ante este pedido, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y los pueblos indígenas acordaron extender la etapa de diálogo hasta el 20 de setiembre de 2015. Asimismo acordaron llevar a cabo 10 reuniones de información complementaria y 10 reuniones de evaluación complementaria.

Las reuniones de información complementaria se llevaron a cabo entre el 27 de agosto y el 15 de septiembre en: Contamana, Yarinacocha, Requena (Cuenca del Ucayali); Lagunas (Cuenca del Huallaga); Saramiriza, San Lorenzo, Saramuro, 2 de mayo (Nauta en la reunión evaluativa), Maipuco (Cuenca del Marañón); Caballococha (Amazonas).

La reunión de diálogo se realizó en la ciudad de Iquitos entre el 18 al 20 de septiembre de 2015.

Durante el desarrollo del primer día de la reunión, se presentó el programa y la metodología de trabajo. El Ministerio de Transportes y Comunicaciones y los pueblos indígenas acordaron seguir la metodología y programa presentado, el cual consistía en realizar el diálogo en tres (3) bloques:

Bloque 1: Diálogo sobre las propuestas relacionadas a los Términos de Referencia del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto (medida en consulta).

Bloque 2: Diálogo sobre las propuestas relacionadas al Contrato de Concesión.

Bloque 3: Diálogo sobre otras propuestas presentadas por los pueblos indígenas.

Posteriormente, las organizaciones representativas de los pueblos indígenas solicitaron que les brinde un cuarto intermedio. El día 20 de septiembre, la entidad promotora y las organizaciones indígenas reiniciaron el diálogo conforme a la metodología acordada, el cual se extendió hasta el día 22 de septiembre de 2015.

De acuerdo con el Acta de Consulta, la entidad promotora y los pueblos indígenas alcanzaron:

- Acuerdos relacionados a la modificación de los Términos de Referencia del Estudio de Impacto Ambiental.
- Acuerdos sobre propuestas de modificación de cláusulas del Contrato de Concesión.
- Acuerdos no relacionados directamente con la medida en consulta ni con el Contrato de Concesión y que serán asumidos como compromisos del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, conforme a sus competencias.
- Desacuerdo vinculados con la profundidad del dragado que se realizará y el pedido de beneficios económicos para los pueblos indígenas.

Acta de Consulta Hidrovía Amazónica

Acta de evaluación interna Caballococha (complementaria)

Acta de evaluación interna Contamana (complementaria)

Acta de evaluación interna Lagunas (complementaria)

Acta de evaluación interna Maypuco (complementaria)

Acta de evaluación interna Nauta (complementaria)

Acta de evaluación interna San José de Saramuro (complementaria)

Acta de evaluación interna San Lorenzo (complementaria)

Acta de evaluación interna Saramiriza (complementaria)

Acta de evaluación interna Yarinacocha (complementaria)

Etapa 7: Decisión

La Dirección General de Asuntos Socio Ambientales del Ministerio de Transportes y comunicaciones emitió la Resolución Directoral N° 702-2015-MTC/16, con fecha 28 de septiembre de 2015.

Mediante dicha resolución, se aprueba la modificación a los Términos de Referencia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Hidrovía Amazónica. Dicha resolución incorpora los acuerdos alcanzados con los pueblos indígenas como resultado del proceso de consulta previa.

Resolución Directoral N° 702-2015-MTC

CONSULTA PREVIA

CONTÁCTANOS

Consulta Previa
Av. Javier Prado Este 2465 - Lima
41,
San Borja - Lima - Perú
Puerta N° 1 del Ministerio de
Cultura
Tel. (+511) 618 9393 anexo 2586
consultaprevia.cultura.gob.pe

ENLACES EXTERNOS

[Base de Datos de Pueblos Indígenas](#)
[Registro de interpretes](#)
[Centro de recursos interculturales](#)
[Infocultura](#)
[Geoportal](#)



Sede central: Av. Javier Prado Este 2465
San Borja, Lima 41 Perú
Central Telefónica: 511-6189393

El Perú Primero